

Santiago, 29 de julio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL.
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales, en el artículo 9°, y al inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultada al efecto, se informa, en carácter de hecho esencial respecto de Cimenta S.A. Administradora General de Fondos, en adelante Cimenta, lo siguiente:

En sesión de directorio de Cimenta celebrada el 25 de julio de 2024, se acordó designar como Gerente General, en carácter de titular, a don Fernando Iribarren Drogue, quien asumió ese cargo a contar de esa misma fecha, quedando, en consecuencia, sin efecto el nombramiento del gerente general interino designado en la sesión de directorio del mes de mayo del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,


Lorena Maríquez Villalobos
Gerente de Administración y Finanzas
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos